

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 019-2022
6 DE OCTUBRE 2022**

En la ciudad de Guaranda a los seis días del mes de octubre del dos mil veinte y dos, a las nueve horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera presencial, en sesión extraordinaria décima novena, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Ing. Charles Viscarra Armijos, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Lic. Mery Rea, Representante Facultad Ciencias de la Salud; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas, Lic. Silvana López Paredes, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores; Abg. Ángel Sisalema Carrillo, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Msc, Director Extensión San Miguel; Ing. Joffre García, Presidente Asociación de Empleados;

Ausentes: Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente, permiso por trabajo de campo programado en la Facultad; Lic. Lucy Pazmiño Calero, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, permiso reunión Docentes Departamento; Lic. Comanecy Gavilánez González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, permiso cita médica; Sr. Darwin Andrade, Representante Estudiantil; Srta. Karelys Saltos, Representante Estudiantil; Sr. Alejandro Benavides, Representante estudiantil; Srta. Génesis Jara Reinoso, presidente FEUE; Lic. Juan Eloy Bonilla, Presidente Asociación Profesores; Lic. Dario Ulloa, Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria, siendo un Punto Único.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros antes de iniciar la sesión expreso mi felicitación a la Dra. Silvana López y Lic. Mery Rea, por la obtención de su doctorado, que es de gran importancia para nuestra universidad, por lo que deseo el mejor de los éxitos en esta noble profesión y título obtenido.

PUNTO ÚNICO: Análisis y Reconsideración de la Resolución de Consejo Universitario RCU-018-2022-095 de fecha 29 de septiembre del 2022, referente a la Comisión de Servicios con Remuneración a favor de la Lic. María José Fierro Bósquez, Profesora Auxiliar de la Universidad Estatal de Bolívar, previo Informe Nro. 326-DTH-2022 de la Dirección de Talento Humano.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros al ser una sesión extraordinaria y como único punto a tratar solicito al Director de Talento Humano, poner en conocimiento el Informe mencionado.

ING. ÁLVARO SOLÍS, autoridades la Dirección de Talento Humano presenta un informe en base a solicitud por parte de la autoridad nominadora, de acuerdo al artículo 50 del Reglamento de la LOSEP. En el Informe Técnico se establece los requisitos que determina el artículo 50 del mencionado Reglamento, La Lic. María José Fierro ingresa el 1 de diciembre del 2018, se menciona al Convenio existente entre la Universidad Estatal de Bolívar y la Universidad que realiza la invitación, la invitación lo hacen al Dr. Hernán Arturo Rojas, Rector y Lic. María José Fierro Bósquez, con la finalidad de ampliar líneas de investigación que contribuye una excelente unidad para aportar en el proceso de internalización de la Universidad Estatal de Bolívar, aspecto importante en este proceso.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros de acuerdo a la explicación y al documento que se les hizo llegar, está a consideración.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros al revisar toda la documentación la normativa legal, no existe ningún impedimento que pueda negarse la comisión, por lo que propongo la aprobación.

MOCIÓN emitida por el Dr. Francisco Moreno, que se le otorgue la comisión de servicios con remuneración a la Lic. María José Fierro, apoyada por Dra. Silvia Pacheco.

Al ser calificada la Moción se procede a tomar votación simple

Dra. Silvia Pacheco, apoya la moción;

Dr. Carlos Ribadeneira, en contra;

Ing. Charles Viscarra, a favor;

Lic. Mery Rea, a favor;

Dr. Henry Vallejo, a favor;

Ing. Sonia Salazar, a favor;

Dr. Francisco Moreno, proponente;

Lic. Silvana López, a favor;

Dr. Ángel Naranjo, a favor;

Abg. Carola López, en contra;

Dr. Arturo Rojas, a favor.

De la votación se desprende 9 votos a favor; y, 2 voto en contra, queda aprobado el punto

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

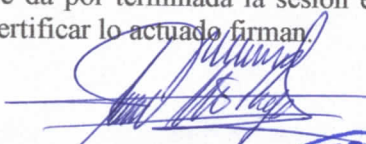
RCU – 019 – 2022 – 096

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD LA RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO RCU-018-2022-095 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; Y, CON 9 VOTOS A FAVOR OTORGAR COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN A LA LIC. MARÍA JOSÉ FIERRO BÓSQUEZ, PROFESORA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, DESDE EL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022, CON LA FINALIDAD DE VISITAR LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS DE PAMPLONA Y TUDELA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA, ESPAÑA, PREVIO INFORME NRO. 326-DTH-2022 DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO”

DR. ARTURO ROJAS, compañeros, enriquecedor el punto de vista de cada uno de los compañeros de este Miembro de Consejo Universitario, agradezco por su presencia y colaboración en el desarrollo de la sesión.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las diez horas con cuarenta minutos para certificar lo actuado firman.


DR. ARTURO ROJAS SANCHEZ
RECTOR




ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

